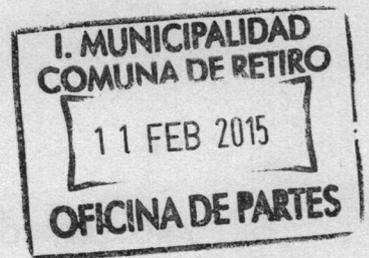


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 4261
RETIRO,
VISTOS: 11 FEB. 2015

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto N° 163 de fecha 15 de enero de 2015 "Talleres Deportivos";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de instrucción deportiva para desarrollar taller de fútbol en el sector de Santa Isabel entre el 14 de febrero y el 14 de junio de 2015 dirigido a niños y jóvenes del sector.

3° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para realizar este servicio y experiencia de más de 8 años en la práctica del fútbol y trabajo con niños.

DECRETO:

1° Contrátense el servicio de instrucción deportiva al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Domingo Pedrero Monroy
RUT.: N° 6.903.721-6

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$240.000.- 10 % retención de Boleta de Honorario incluida, por concepto de contratación de servicio de instrucción deportiva en fútbol dirigido a niños y jóvenes del sector de Santa Isabel a desarrollarse los días sábado de 10.00 a 13.00 horas en la Cancha deportiva del Sector de Santa Isabel.

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 163, Programa N° 001 "Talleres Deportivos" cuenta N° 22.11.999.001.005 "Otros servicios" en el área de gestión Programas Recreacionales.

(continua al reverso)